

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADA EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS

UN MES (Edición local) ONA peseta. | TRIMESTRE (local) 3'50 | Con el suplemento Científico-EN MURCIA (idem grande) 1'50 | FUERA (grande) 5 | literario LA ENCICLOPEDIA, 50 céntimos. más al mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franquico.

OFICINAS
De día: SAN CRISTOBAL, 7
de noche: ZOCCO, 5

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto del día 5 ó 10 céntimos: atrasado 50 sin distinción: del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las suscripciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXII

MARTES 15 DE ENERO DE 1889

NÚM. 9-737.

La Enciclopedia.
suplemento semanal de LA PAZ,
revista de conocimientos útiles, ciencias,
artes, literatura.

modas, profesiones y pasatiempos.
Próximo a terminar el primer año de
publicación, con el cual se dará por
terminado el tomo 1.º, se abre nueva
suscripción para el 2.º. Los nuevos sus-
critores tendrán derecho a recibir el
tomo 1.º por la mitad de su valor, ó
sea por 1 peseta 25 céntimos; á los no
suscritores se venderá por 3 pesetas.
Los suscritores que lo desean podrán
insertar anuncios de ocho líneas, en
las cubiertas, por el precio de 25 cénti-
mos cada mes.

La Universal
GRAN SALON DE PELUQUERIA
DE
FRANCISCO HERNANDEZ
BAJOS DE LA FONDA UNIVERSAL
plaza de San Bartolomé
TELEFONO. 42

ESTO ES VERDAD

Sin composturas de ningún género,
los dueños del almacén de carbones que
existe junto á la iglesia de la Merced,
cuentan con grandes existencias de to-
das clases y los ofrecen al público con
todas las garantías necesarias, á los pre-
cios siguientes:

SERVICIO A DOMICILIO
Pls. Cls. Kls.

El rico carbón de encina, de los montes de Italia en limpio y cribado.	6 los 46
De cepa y pino, cribado.	5'50
De cepa y pino, en jabones.	5
Paris vegetal y artificial.	6
Carbonilla de encina.	4
Cisco superior.	2'50
Leña de pino y serrera.	2

Para comodidad del público se reciben avisos en los siguientes establecimientos:
P. de Sta. Catalina, 10, tienda de don Francisco Puig—P. de Cadenas, 1, idem de D. Casto—Sta. Eulalia, casa de Paco el de la tahona—Pilar, 35, tienda de don Mariano Clares—Riquelme, 22, idem de D. Trinidad Jara—P. de Camacho, idem del Tobalo—Pinares, 4, idem de la viuda de D. José Galán.

INSTITUTO DE VACUNACION

CON LINFa DE VACA
Cov. poz.
23, MERCED 23.
Se vacuna todos los días de tres á cinco de la tarde y directamente de la ternera los miércoles y jueves de cada semana.
También se vacuna á domicilio y llevando la ternera.
La vacuna se expende en tubos, cristales, frascos y placas, siempre reciente.
SE GARANTIZA EL ÉXITO
Para mas detalles se facilitan libritos-prospectos en el Instituto, Merced, 23.

MAPA GRÁFICO

DE LA ORGANIZACION JUDICIAL en la PENÍNSULA É ISLAS ADYACENTES.
Este mapa, original por su forma, es un verdadero guia en los Tribunales de Justicia, como son Audiencias de Territorio y de lo Criminal, Juzgados de entrada, de ascenso y de término.
Es de gran utilidad, para particulares, corrientes en sus diferentes matices, banqueros, centros, y mas especialmente para las oficinas que con los Tribunales tengan relación.
Precio: 40 reales.
Unico representante en Murcia:
RAFAEL ALBAZAN
s. CRISTOBAL, 7.

VENTA

En la notaría de D. Ramiro Conde, trasladada á la plaza de San Bartolomé, núm. 4. (teléfono núm. 23), se hallan los antecedentes de titulación de una casa en Algezares, que se vende en menos de su valor por urgencia de su dueño. Mas detalles en dicha notaría.



B. GONZALEZ Y VERA
DENTISTA DE S. M.

sucesor de los Sres. Francés y Delgado ofrece á su clientela el mismo gabinete y las mismas garantías, elaborando dentaduras sin cubrir el paladar y otros adelantos no conocidos.
17, Sociedad, 17.
MURCIA.

LA PAZ DE MURCIA

La ley de empleados.

Desde que en el Congreso fué discutida, votada y aprobada, hemos ido dejando pasar á propio intento los días sin ocuparnos de ella, porque lo creímos innecesario habiendo publicado nuestro colega «Las Provincias de Levante» un buen artículo, que aunque no lo hemos reproducido por no permitirnos el poco espacio de que podemos disponer, debe considerarse conformes en un todo con lo que en él se expone, puesto que nada hemos dicho en contrario.

En efecto, como nuestro citado colega demuestra, el aumento que cada año se obtiene en la renta de aduanas es debido á la estabilidad de los empleados encargados de administrarla, y á la manera como se premian y remuneran los servicios; así como á los conocimientos que se exigen para ingresar en la carrera á los periciales y á los administrativos.

Esto mismo sucederá sin duda de ningún género en todos y en cada uno de los distintos ramos de la administración, el día que por medio de una ley votada y aprobada por los cuerpos colegisladores y sancionada por la corona, se asegure el porvenir de los empleados y encuentren estos el premio de sus méritos y de su antigüedad, sin tener que temer que un cambio ministerial, ó las iras de un personaje influyente, les arrebatara lo que si bien es cierto que obtuvieron solamente por el favor y la gracia, es un derecho adquirido de que no es justo despojarlos mientras no haya causa que justifique la medida. Entonces habrá administración, no dormirán los expedientes olvidados en las taquillas, los informes de los oficiales de los negocios serán bien estudiados y concluidos, y los jefes dictarán las resoluciones de los asuntos sin miedo á las personas que les recomendaran lo que no fuere á su entender justo; las cuales á su vez podrán repetir contra el funcionario que incurriese en prevaricación, ó que maliciosamente interpretase torcidamente el texto de las leyes. Entonces dejariamos de oír con tanta frecuencia la palabra *irregularidad* con que en estos últimos años ha dado en llamarse á los *chanchullos* de las oficinas públicas.

Pero esto que tanto se anhela, por lo que nosotros hemos trabajado tanto publicando artículos unas veces encañunados al mismo fin que el de nuestro colega «Las Provincias de Levante» y otros sueltos excitando á la respetable clase de empleados de esta provincia á que hicieran gestiones particulares y colectivamente para que se aprobara el proyecto de nuestro distinguido correligionario Sr. Alvarez Marriño, esto que es una aspiración constante del país y la salvación de tanto padre de familia honrado, trabajador y entendido que se acuesta con destino y amanece cesante, ó lo que es lo mismo, que no puede afirmar tener al día siguiente con que acallar el llanto del hambre de sus hijos, á pesar de lo que llevamos adelantado, á pesar de tener la mitad ó mas de la mitad del camino recorrido, no lo veremos por ahora realizado; porque si el dictamen de la entendida Comisión del Congreso se ha puesto á discusión, ha sido porque en aquellos días no había asunto de que ocuparse y fuera extraño tener que suspender las sesiones hasta que se encontrara la fórmula para otros que ocupan mas la atención de algunos.

A confirmar nuestra opinión viene lo mismo que está sucediendo. Aun no se ha reunido la Comisión del Senado que ha de dar dictamen sobre el proyecto aprobado por el Congreso, y ya se anuncian enmiendas que no tienen razón de ser y que de presentarse deben ser deshechadas, puesto que no son la aspiración de ningún partido, sino una opinión particular del senador que las defiende, porque dicho proyecto se ha consultado antes y después de redactarlo á los jefes de las minorías y de las mayorías de los dos cuerpos colegisladores.

Si lo que no esperamos el Senado, siguiendo el ejemplo del Congreso, al renudar hoy sus tareas pusiera á discusión la ley de empleados y sin alardes de oratorias, ni empleando recursos obstruccionistas para retardar entrar en otras leyes mas políticas y menos reclamadas por la opinión, aunque no sean de menos interés, la aprueba también, nosotros celebraríamos habernos equivocado, y nos felicitaríamos por si nuestros humildes trabajos han sido

leídos y con ellos hemos podido contribuir algo á que haya en nuestra desgraciada nación una ley que moralice la administración pública y saque á la olvidada clase de empleados del Estado del lamentable estado en que hoy se encuentra.

Según vemos en la prensa de Madrid, los diputados y senadores por la provincia de Lérida, trabajan con el entusiasmo que el asunto es acreedor, porque se reproduzca en la alta cámara la proposición de ley sobre el ferrocarril del Noguera Pallaresa, que en la legislatura anterior aprobó el Congreso, con entusiasmo de las regiones que tan favorecidas han de ser por dicha línea, si es que llega el anhelado día en que lo que hoy constituye un proyecto, se convierta en realidad.

A juzgar por lo que dicen los periódicos á quienes nos hemos referido, solo los diputados y senadores por la provincia de Lérida son los que gestionan por conseguir tan provechoso fin, extrañándonos sobre manera, no ver empeñados en esta laudable empresa, á los representantes de esta provincia, que no hay que dudar sería la que mas beneficios recibiría de la línea de París á Cartagena.

El Sr. Caravaca ha contestado en un nuevo comunicado al Sr. Giménez respecto de la cuestión de carnes. Entre algunos párrafos personalísimos, encaminados á hacer ver el interés que el Sr. Giménez tiene en la cuestión, escribe el Sr. Caravaca muchos conceptos que ya han leído los lectores de LA PAZ en nuestros sueltos y que son verdades irrecuables.

«El Noticiero» de Lorca se adhiere también al pensamiento de la constitución de un sindicato de la prensa.

Siendo así que el pensamiento tiene aceptación unánime, nos alegraríamos verle realizado.

La empresa de aguas ha reclamado y con razón contra el acuerdo de establecer fuentes en la plaza de Monssot y en el paseo de Santa Isabel. La proximidad de las dos le ocasionarían gastos de instalación y de personal que harían infructuoso el beneficio de la empresa. Nosotros seguimos creyendo que solo debe establecerse en la plaza de Monssot.

Podemos estar tranquilos: según el cuerpo de ingenieros, lo que necesitan las vigas de hierro del puente es solo rascarlas y pintarlas de nuevo, prohibiendo se viertan aguas que las oxiden otra vez. El remedio es muy sencillo y esperamos no se demore.

El Ayuntamiento ha autorizado al Alcalde para que disponga la función á que tiene derecho con arreglo á contrato, que se verificará con esta compañía, á pesar de que hubo en la corporación quien quería echarla y anatematizó las funciones por horas que ha sancionado el público.

En dos de las secciones tenemos entendido se estrenarán las decoraciones de contrato, la del año pasado y la de este, que deben ser completas, buenas y útiles para el servicio ordinario.

Concurrida estuvo en la noche del domingo la reunión del Casino, pero omiso censurar el quietismo de los jóvenes que debían animarla, y de los cuales muchos se contentaban con admirar á las bellas que asistían, cómodamente arrellanados en los divanes. La verdad es que si los jóvenes no bailan, y se arrinconan, tendrán que hacer sus veces los entrados en edad.

En un artículo que «El Pabellón Nacional» dedica á la provincia de Almería, leemos lo que sigue:

«En las comarcas inundadas de la provincia de Almería, se nota un movimiento de concentración para constituir centros ó ligas de defensa, formados por los propietarios, que desengañados, no quieren fiar de nuevo, á otros que no sean ellos, la representación de sus intereses. Bien nos parece que los pueblos crean, como ya crean, ser llegada la hora de constituirse en centros autónomos de defensa, dejando á un lado y apartando con repulsi6n el caciquismo, que hasta ahora no hizo mas que prometerles bienes y proporcionarles males. También se nota en nuestro país el deseo de concluir con las representaciones cuneras, así como la aspiración de hacerse representar en lo sucesivo por los mismos hijos de la provincia, imitando la conducta patriótica y por último ventajosa de catalanes y asturianos, en cuyas regiones no penetra la influencia extraña á ellas, por lo cual

prosperan de una manera inaudita, fomentando toda clase de intereses legítimos.»

Diputación.

En la sesión celebrada por la Comisión provincial el día 8 del actual, bajo la presidencia del Sr. Hernández Almansa se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobar en todas partes las bases concertadas entre los diputados señor Hernández Almansa y Cándido, como representantes de la Diputación, y los concejales D. Bernabé Cárles y D. Carlos Díaz, en representación del Ayuntamiento, para llevar á efecto las reformas que se consideran necesarias en el edificio de la Cárcel.

Visto el oficio de D. Juan Ferrer y Ferrer en el que se participa que por diferencias surgidas en la Dirección de la Exposición Universal de Barcelona, no puede seguir representando á la corporación en la misma, se acordó manifestar á dicho señor que la corporación ha visto con sentimiento que causas extrañas á su voluntad le impidan llevar á cabo sus buenos ofrecimientos y loables propósitos.

En vista de las dificultades con que se tropiezan en las cuentas del Ayuntamiento de Lorca, manifestar al Alcalde de esta localidad que puede continuar la marcha de las operaciones pero sujetándose á las instrucciones que se tienen determinadas.

Aprobar las cuentas de los meses de Marzo á Noviembre, presentadas por el Director del Hospital provincial por el suministro de alimentos á los enfermos pobres.

Comunicar al Vice-presidente de la Comisión provincial de Barcelona todos los antecedentes que se tengan respecto al mozo Juan Antonio Tornel Celdrán del aliamiento de Caravaca y del primer reemplazo de 1875.

Informar al Sr. Gobernador que la Comisión no se considera competente para otorgar ni denegar la aprobación de los estatutos y reglamentos de la sociedad anónima «El Enano», constituida en Cartagena con el exclusivo objeto del lucro ó ganancia, y por lo tanto no conocida en la ley de asociaciones de 30 de Junio de 1887 por lo que debe regirse por el Código de Comercio.

Que continúe percibiendo D. Ramón Trigueros la pensión que se le tiene asignada hasta que la Diputación resuelva sobre la solicitud que dicho señor tiene presentada.

Que el diputado Sr. Cándido informe en el proyecto de subasta de suministro de ropas á los penados pobres de las tres Cárceles de la provincia.

Que pase á informe de las oficinas de carreteras provinciales el oficio del Alcalde de Alguazas en el que solicita auxilio de la corporación para recomponer el camino vecinal que desde dicho pueblo conduce á Molina.

NOTICIAS

La Junta Diocesana de las Conferencias morales y litúrgicas ha quedado constituida, por nombramientos hechos por el Prelado, en la forma siguiente:

Presidente: D. Francisco Bolló, Canónigo Magistral de esta Sta. Iglesia.

Vocales: D. Miguel Pierrón, Cura de S. Juan de esta Ciudad, D. Manuel Camacho, Cura de S. Bartolomé, y D. José Guerrero, Maestro de Ceremonias de la Sta. Iglesia Catedral.

Secretario: D. Mariano Sanz Barrera, Catedrático del Seminario.

Hoy hace diez y seis días que fué favorecida esta ciudad con el premio de 4.000 duros, y todavía los tenedores del billete no han podido cobrar. Creemos que este retraso no consistirá en el Sr. Delegado, al que rogamos dé al lotero el oportuno aviso, pues si bien entre los favorecidos los hay ricos, hay otros que no lo son y necesitan la cantidad que les ha regalado la fortuna.

Dice «El Amigo» de Cartagena: «Los carniceros de los Dolores han determinado vender la carne de carnero durante tres meses á 0'50 de peseta la libra de kilo, y durará esta rebaja por tiempo indefinido hasta que el estado de las reses lo permitan.

No pasa lo mismo en Cartagena, sino que por el contrario antes estaba 0'75 y ahora se ha subido el precio á pesetas 0'85; es decir 0'10 por libra de kilo.

Y vamos viviendo.»

He aquí como ocurrió el suceso cuya noticia adelantamos el domingo:

Un soldado de la reserva se encontró aquella mañana por la plaza de Abastos, con un sargento de infantería, que hace tiempo le castigó estando en el servicio activo, en vez de dar parte de una falta que le habría ocasionado una pena grave. Resentido por ello, se dirigió á él, provocándole directamente, y el sargento con buenas palabras dilató la cuestión hasta que pasó por el lugar de la ocurrencia un municipal, á quien le pidió auxilio para detener al sujeto que le provocaba.

El guardia municipal detuvo á este y le registró, no encontrándole una pistola que llevaba.

Al llegar al puente, el detenido intentó fugarse y el sargento corrió tras él, alcanzándole, y al querer intimarle con un palo, aquel le disparó la pistola, dando el proyectil sobre la chapa de cobre del cinturón por lo que salió ileso milagrosamente.

El agresor fué detenido y llevado á la cárcel.

Los guardias de seguridad condujeron anteayer al hospital á un sujeto del camino de Aljucer, á quien encontraron en la calle de los Moros con una herida en la cara que según él manifiesta le fué inferida por persona desconocida.

Durante el día de ayer han sido enterrados en el cementerio de Ntro. P. J. los cadáveres de Francisco Molina Corbi de 50 años de edad, Carmen Cesantero Lizan de 60 y Consuelo Sánchez Lucas de 6 días.

«La Luz» de Caravaca se queja y con razon, de que hasta la fecha no se haya abonado un premio de 80.000 pesetas de la Lotería de Navidad, que correspondió á unas cuantas familias pobres de aquella ciudad.

Según un telegrama que publica «El Mediterraneo» es cosa resuelta que las pruebas del Peral tengan lugar el día 25 del corriente.

Por reciente R. O. del Ministerio de Estado se ha concedido autorización provisional para que desempeñe el cargo de cónsul de la República Argentina en Cartagena á D. Julio Augusto Guerra.

El Director de Telégrafos de Cartagena ha denunciado al Juzgado de Instrucción, el hecho de haberse ocasionado ciertos daños en la línea de Cartagena á Mazarrón por vecinos del campo y en el paraje llamado «Cuesta de Valdeleñicos».

Este hecho, parece ser que ha sido repetido en diferentes ocasiones por aquellos vecinos, tomando como objeto de su diversión los postes y los aisladores del telégrafo causando graves males en la línea de referencia.

En Albacete se ha celebrado una reunión, convocada por el diputado Sr. Serrano Alcazar, para tratar del ferrocarril de Manzanares á Utiel.

Si, como se asegura, el Sr. Capdepón formula un proyecto sobre crédito agrícola, que redunde en beneficio de los labradores en general, y especialmente de los pertenecientes á las poblaciones donde existen Positos, será perfectamente acogido por cuantos dedican su atención á las tareas del campo; y nosotros no escasearemos nuestros aplausos al Sr. Ministro de la Gobernación, si efectivamente redunde en pró de la agricultura.

Trabábase en la Dirección de Agricultura con objeto de dictar una disposición, por la cual se amplien los laboratorios vinícolas transformándolos en agrícolas, á fin de que los trabajos de análisis comprendan los productos agrícolas, los abonos y los terrenos, y establecer la consulta gratuita, para que los agricultores encuentren facilidades técnicas en la solución de los problemas en todos los puntos donde haya ingenieros agrónomos dependientes del ministerio de Fomento.

Ha sido elevado al Sr. Gobernador otro recurso, en contra del Alcalde de Calasparra, por varios vecinos de dicha villa.

El baile de sociedad verificado el domingo en el salón de la Rambla resultó bastante concurrido y animado.

Anteayer durante la misa de 11 en San Bartolomé se fué robado el reloj á don Mariano Lanzarote.

Anteayer no se pudo verificar riña alguna en el circo de gallos por no haber venido á esta los gallistas de Cartagena.

Para el autor del robo efectuado en casa del Arcipreste D. Rafael Alguacil, pidió el fiscal ayer, y la defensa se conformó, la pena de cuatro años y dos meses de reclusión temporal. El robo había consistido en 25 ó 30 duros sacados del cajón del despacho.

Para hoy está anunciado el beneficio de la estimada característica Sra. Bustamante, con una función escogida que concluirá con el estreno de «Los Dominigueros».

Véase la última página

CENTROS OFICIALES.

La *Gaceta* de ayer publica las disposiciones siguientes:

Fomento.—Real decreto promoviendo á inspector general de segunda clase del cuerpo de Ingenieros de montes, al ingeniero jefe de primera clase don Juan Bautista de la Torre.

—Real orden disponiendo que se anuncie á oposicion la provision de la cátedra de instituciones de Derecho romano, vacante en la Universidad de Oviedo.

Ultramar.—Real decreto fijando los gastos del Estado y los ingresos para las posesiones españolas del golfo de Guinea.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Fomento.—Real orden aprobatoria del programa de Pedagogia para el ejercicio escrito de oposiciones á escuelas públicas superiores, elementales y de párvulos.

—Otra autorizando á la Compañía del tranvía urbano de Santander para que pueda sustituir el motor de fuerza animal por el de vapor en el trayecto de Cuatro Caminos á Peña Castillo.

—Otra trasladando á la cátedra de latin y castellano del instituto de Huesca á don Gregorio Castañón, catedrático de igual asignatura en el de Soria

—Otra resolviendo que se provean por concurso las cátedras de latin y castellano, vacantes en los institutos de Burgos y Mahón.

—Otra admitiendo la dimision presentada por don Marcelino Menéndez Pelayo del cargo de presidente del tribunal de oposiciones de ayudantes de tercer grado del cuerpo de Archiveros, y nombrando en su reemplazo á don Feliciano Herreros de Tejada.

NOTICIAS GENERALES.

LOS PETARDOS DE ANOCHE

Sin duda para celebrar la festividad del día, los fabricantes de petardos dieron ayer en la gracia de ponerlos por partida doble.

Colocaron el primero, á eso de las diez y media, en la puerta de la cochera del señor Romero Robledo, calle del Arco de Santa María, y no hizo destrozos materiales ni causó daño alguno personal, afortunadamente.

En el momento de la detonación entraba en el ministerio de la Guerra el general Chinchilla, y á seguida, después de informarse del lugar en que había estallado el petardo, se encaminó á casa del señor Romero Robledo. El jefe de los reformistas recibió, además, multitud de visitas y no se mostró sorprendido de la ocurrencia: la esperaba pero no la temía.

Las autoridades, entre ellas el gobernador civil, señor Aguilera, se presentaron á poco de ocurrida la explosión en el lugar del suceso, y no pudieron averiguar quien fuera el autor de la salvajada.

Minutos después de las once, estalló otro petardo en el portal de la redaccion de *El Imparcial*. El estruendo que produjo la detonación fué tan grande que se oyó á larga distancia. Oído desde la plaza de Antón Martín parecía un cañonazo.

Do los cafés de Zaragoza y España y de otros varios establecimientos á la sazón muy concurridos, salieron precipitadamente los parroquianos, no por temor, sino para satisfacer la natural curiosidad de averiguar el punto en que había estallado el petardo, pues á nadie le ocurrió que fuera otra cosa.

Al producirse la detonación se hallaba en la portería de la casa una joven, hija de la portera, á quien el estallido produjo un síncope que se prolongó durante media hora, hasta que el señor Guillén, médico de la Casa de Socorro del distrito del Congreso, la propinó un antiespasmódico.

Repuesta del susto y del desvanecimiento, dicha joven declaró después ante el juez de guardia, señor Fonseca, que unos segundos antes de que el petardo estallara estaba hablando con uno de los dos guardias de orden público que había en el portal, y que no había visto entrar ni salir á persona alguna sospechosa.

Análoga declaración hicieron los guardias Juan Criado (650) y Juan Sánchez (681). Ambos afirman, además, que desde veinte minutos antes de las once se hallaban de vigilancia en el portal; que durante ese tiempo no habían visto entrar mas que á un caballero que hizo una pregunta en la portería, y que no habían visto salir más que á dos operarios de la casa. Después se supo que el caballero en cuestion era persona cono-

cida en la casa, quien, al oír la detonación, retrocedió desde la esquina de la plaza de Matute hasta las oficinas de *El Imparcial* é hizo presente que, por su parte, nada había observado en el portal que le indujera á sospechar la existencia de un petardo á dos pasos del sitio por él cruzado.

Banco de España.—Las existencias en efectivo han disminuido de pesetas 326.403.228 á 322.796.799. De esta suma hay 270.635.024 en metálico y en plata 15.855.000, dada para reacuación.

Ha habido unos 4 millones menos de descuentos y también han sido menores las operaciones de préstamos, aunque en cantidad de poca consideración.

La circulacion fiduciaria se ha aumentado desde 724.409.475 á 726.979.600 pesetas.

Los depósitos ofrecen un aumento de muy escasa importancia, pero en las cuentas corrientes es más pronunciado. De 343.775.734 pesetas se han elevado á 349.007.675.

La cuenta corriente de efectivo con el Tesoro, que ascendía á 31.948.598 pesetas, ha subido á 90.358.220.

Siguen afectando el mismo carácter que en las ultimas semanas—dice *El Siglo Médico*—los padecimientos observados en la que acaba de transcurrir. Las bronquitis agudas y las pleuresias han predominado los numerosos afectos flogísticos del aparato respiratorio que se han presentado, ofreciendo en los niños una marcha febril, si desproporcionada con el afecto local, breve en su marcha cíclica. Las neuralgias y cólicos por enfriamiento, las migrañas y las artritis reumáticas también han sido numerosas, las anginas catarrales y diftericas han disminuido

Dicen de Santiago que en la Estrada dos ladrones cogidos infraganti fueron apaleados de tal modo, que uno de ellos murió de los golpes y el otro se halla gravemente herido.

S. M. la Reina se ha dignado encabezar con 1.500 pesetas la suscripcion nacional abierta para construir un mausoleo que perpetúe la memoria del insigne actor don Rafael Calvo.

Ante la seccion segunda se verá hoy en juicio oral una causa muy curiosa. Se trata de un timo ideado en el penal de Burgos contra un general brasileño.

Para dar caracteres de verosimilitud al engaño, mediante el cual trataban de obtener 7.000 reales, han fingido la existencia de un testamento y de unas actuaciones judiciales.

Se ha supuesto también la existencia de una pupila, de la cual se le anunciaba que debía ser curador. Los procesados son siete.

Durante el año 1888 se han negociado en la Bolsa de Madrid 2.627 millones de renta perpétua interior, 140 millones de exterior, 106 millones y medio de amortizable, 114 millones y medio de billetes hipotecarios de Cuba, 944.000 pesetas de obligaciones hipotecarias al 5 por 100, cédulas al 6 por 100 por 3.209.400 y cédulas al 5 por siete millones y medio.

El total de valores negociados se eleva á 3.000 millones de pesetas nominales.

El mes de mayor animacion fué el de Octubre y el de menor Agosto.

Como preliminar de un litigio curioso, acaso nuevo en España, ha sido presentada una demanda en el juzgado municipal de Santo Domingo, de Málaga.

Una persona, que reside habitualmente en la Roda, tenía relaciones amorosas con cierta joven de dicha capital, y pasado algún tiempo, concertaron la boda.

Corriéronse las amonestaciones en ambos puntos, hizo el novio los gastos necesarios para la adquisicion de muebles, etc., y cuando llegó el momento decisivo, la novia se arrepintió, y de un modo resuelto y terminante, negóse á casarse.

El desairado amante ha presentado demanda, proponiéndose exigirle uno de estos extremos: ó que se case, según estaba pactado, ó que abone daños y perjuicios.

En el pueblo de Abiol, Tarragona, ha ocurrido un sangriento drama.

Por cuestion de intereses rieron un padre y un hijo con un cuñado del primero, y se estuvieron disparando tiros de revólver hasta que los tres cayeron mortalmente heridos.

El hijo falleció momentos después y á los otros dos se desespera de salvarlos.

En La Línea, Cádiz, ha ocurrido también un triple crimen.

En un café estaban jugando tres sujetos, y promovieron una disputa que pronto se agrió, saltando desafiados á la calle.

A uno de ellos, al salir, se le cayo la navaja; y el otro arremetió contra él, dándole tres puñaladas.

El tercero salió tras los dos para evitar el que rinesen; pero al acercarse á ellos, uno de los contendientes le infirió una terrible herida en el vientre.

Furioso al verse acometido de tal manera, sujetóse el vientre con las manos, corrió hacia una barbería inmediata, arrancó de la mano la navaja al barbero que estaba afeitando, y se dirigió contra su agresor, á quien dió una terrible cuchillada á lo largo del pecho.

Conducidos al Hospital, ofrecen muy pocas esperanzas de vida.

En vista de los frecuentes crímenes de que son víctimas los empleados de consumos de Valencia, la comision municipal ha acordado armar y uniformar á los individuos que prestan su servicio de rondas; que el Ayuntamiento se muestre parte en las causas que se siguen contra los agresores, y que el alcalde se dirija por medio de respetuosas comunicaciones á los señores presidente y fiscal de la Audiencia solicitando su valioso apoyo para la persecucion de los autores de los atentados contra el personal del resguardo, y al señor gobernador civil pidiendo el concurso de la Guardia civil.

El día 8 del actual, á las once de la noche, estallaron dos formidables petardos colocados en la casa del alcalde de Cervera de Río Pisnerga don José Morales, destruyendo varias puertas de la casa y los cristales de los balcones, no ocurriendo afortunadamente desgracias personales á pesar de albergarse en la casa doce personas y haber saltado las astillas á las casas de enfrente, donde rompieron varios cristales.

El juzgado instruye diligencias, pero hasta ahora no hay noticia de que se haya dado con los culpables.

NOTICIAS POLÍTICAS

Las noticias referentes á orden público han perdido ya por completo la importancia que se les dió durante estos dos últimos días.

Según telegramas del embajador de España en París, recibidos por el Gobierno, el señor Ruiz Zorrilla se encuentra en la capital de la república francesa desde el viernes por la noche.

El Gobierno supo su viaje á Londres, pero no le dió importancia, y aunque no descuidó la vigilancia que le imponen sus deberes, no tomó, sin embargo, medidas extraordinarias de ninguna especie porque no creyó que el asunto lo merecía.

El señor Ruiz Zorrilla no llegó á ultimar el contrato que tenía proyectado con los barcos á que aludimos anteaer.

En el mismo Londres no se dió importancia alguna á la noticia, y no se temió que se pudieran producir perturbaciones en España, como lo prueba el hecho de que los valores españoles no sufrieran depreciacion.

Ayer, como domingo, fué día de completa calma política.

Por personas bien informadas sabemos que el Gobierno deplora las prolongadas discusiones que en el Congreso se suscitan por la causa más nimia, discusiones que vienen á entorpecer y retrasar el debate de los proyectos que aguardan turno para ser discutidos.

Algunos individuos del Gabinete se lamentan de que hayan pasado cerca de tres meses desde que se abrió el Parlamento, sin que se haya pedido discutir ninguno de los proyectos que el Gobierno tiene preparados, gracias á las interperaciones y á los debates larguísimos que se suscitan á cada paso.

El Gobierno no quiere, en manera alguna, hacerse solidario de estos retrasos, y como no quiere tampoco negarse á discutir nada de cuanto deseen los señores diputados, vería con gusto que se dedicara la primera hora de la sesion, ó las dos primeras, á preguntas, aunque fuese necesario aumentar hasta cinco las horas de sesion, á fin de que quedaran tres para la discusion de los proyectos pendientes.

El deseo del Gobierno de llegar á discusiones de importancia es tan verdadero, que está dispuesto á intervenir lo menos posible en la discusion actual, y aun á no admitir más interperaciones, dejando á los diputados la responsabilidad de tratar por medio de proposiciones incidentales las cuestiones que deseen, para que se vea que si los proyec-

tos de interés no se discuten no es por culpa del Gobierno.

El miércoles se celebrará Consejo de Ministros, preparatorio del que presidirá el jueves S. M. la Reina.

El señor Montero Ríos celebró ayer tarde una conferencia, de cerca de dos horas, con el ministro de la Gobernacion

Aunque se dijo al salir del despacho del señor Capdepont el expresidente del Tribunal Supremo que había versado la conferencia sobre asuntos que afectan á la provincia que representa el señor Montero Ríos, no faltó quien aseguró que en aquella se habían tratado asuntos políticos de bastante importancia.

No es exacto, como le han telegrafiado á la agencia *Fabra*, que el señor Merry del Val se encuentre en Roma, y yo ofrezco á su señoría que le complaceré muy pronto.

El señor Allende Salazar: Ruego al señor ministro de Fomento se sirva enviar al Congreso el expediente que se haya formado para formular el proyecto de ley de instruccion pública de su antecesor señor Canalejas.

Y al señor ministro de la Gobernacion, remita asimismo una nota de los presupuestos provinciales y municipales en lo referente á las partidas para instruccion primaria.

Los señores ministro de Fomento y Gobernacion ofrecen remitir los datos pedidos por su señoría.

El señor Becerro de Bengoa presentó una exposicion de dos magistrados suplentes de la Audiencia, relativa á la remuneracion de estos cargos.

El señor Gutiérrez de la Vega denuncia abusos cometidos por el gobernador y Comision provincial de Almería.

El señor ministro de la Gobernacion contesta que hoy mismo se informará de los hechos denunciados por su señoría.

El señor Fabra y Floreta apoya una proposicion de ley concediendo prorrogas á la empresa del ferrocarril de Olot á Girona.

El señor ministro de Fomento: No tengo inconveniente en rogar al Congreso que tome en consideracion para su estudio la proposicion del señor Fabra, reservando su opinion para después el Gobierno.

Es tomada en consideracion. El señor Díaz del Villar hizo consideraciones sobre la noticia que ha circulado referente á que el capitán general de Cuba ha dirigido una carta al señor Cánovas, declarándose conservador.

El señor presidente manifestó que la noticia está desmentida; pero que, en último caso, los gobiernos atienden para los mandos militares, no sus condiciones políticas, sino su capacidad.

(El señor conde de Toreno: Pido la palabra. Eso no es exacto.)

Venga de ahí, señor conde de Toreno. (Grandes risas.)

El señor presidente le recomendó que se limitara á hacer las preguntas que quisiese.

El señor Díaz del Villar: Pues bien, pregunto al señor presidente del Consejo, porque tengo compasion del señor ministro de Ultramar (grandes risas), si está relevado el general Marín ó si precisa relevarlo.

El ministro de Ultramar hizo constar que no le importan las opiniones políticas que tenga el general Marín, sino las condiciones de mando para gobernar la isla de Cuba.

A mí me basta con la negativa del conde de Toreno—dijo—pero aunque no estuviera bien informado, me es lo mismo, por las razones indicadas.

Rectificó distintas veces el señor Díaz del Villar, teniendo que llamarle por primera vez á la cuestion el señor Presidente.

El señor Balaguer pidió también que se traiga á la Cámara una nota de los nombramientos y permutas hechos mientras fué ministro de Ultramar, con todos los antecedentes necesarios, para demostrar que no ha habido el desorden é in-moralidad administrativos en Cuba que se supone y como protesta solemne de tal suposicion.

Entróse en la orden del día á las cinco, y continuó el debate militar.

El señor Castelar manifestó que los discursos de los señores Cassola, López Domínguez y Pedregal no han logrado convencerle, porque nunca ha considerado como problema capital el problema militar.

En su opinion, el respeto á la palabra libre, á la imprenta libre, al pensamiento libre, á la conciencia libre, es el respeto á la soberanía de la nacion, y el ejército no es una institucion, sino una fuerza coercitiva á disposicion de esa soberanía, sometido á ella como la máquina al maquinista.

El señor Berjes: Ruego al señor ministro de Ultramar remita al Congreso

Sesiones de Cortes

CONGRESO

Sesion del día 12 de Enero de 1889.

Se abrió la sesion á las tres menos cuarto de la tarde, ocupando la presidencia el señor Martos, y fué aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario. Se lee una comunicacion dando cuenta de haber obtenido un ascenso en su carrera, por riguroso escalafon, el señor conde de Torrepedro, y como formara parte de la Comision de incompatibilidades.

El señor Presidente dice que se señalará día para que el Congreso elija al diputado que haya de reemplazarle en esta Comision.

(Las tribunas completamente llenas de espectadores, siendo extraordinario el número de señoras, que ocupan los primeros asientos. En los pasillos hay muchas personas que esperan ocasion de poder entrar en las tribunas. El anuncio de que esta tarde ha de hablar el señor Castelar, es la causa de la aglomeracion de los aficionados á la elocuencia parlamentaria. El banco azul esta ocupado por los ministros de Gracia y Justicia, Gobernacion, Ultramar, Guerra y Fomento.)

El señor Berjes: Ruego al señor ministro de Ultramar remita al Congreso

El soldado es algo más que un ciudadano perfecto y por eso las leyes le conceden privilegios y preeminencias.

Pero el soldado no tiene los derechos individuales que los demás ciudadanos, porque no dispone de su persona.

Tampoco tiene el derecho de vestir como quiera, pues si lleva una guerrera más ó menos corta, ó las botas mal hechas, puede ser mandado á una prisión por sus jefes, y por cierto que he ido quejarse á muchos en el ejército de la guerrera del general Cassola.

Los militares no pueden casarse si son soldados y los oficiales si una dote de 6.000 duros, y sin embargo, esto no se considera como una limitación de los derechos civiles.

Recordó que el general Prim en 1869, reconoció el derecho de reunirse y asociarse á todos los ciudadanos, menos á los militares.

Nadie como nosotros, dijo, defiende el derecho á la vida, y nada hay tan natural como pasar de un partido á otro, y sin embargo el señor Pedregal y yo fuimos á un cabo que se pasó del partido liberal al carlista. (Seusación.) Pero eso lo hemos hecho por la patria, como lo hicieron Lincoln, Washington y Garibaldi. (Bien, bien.)

Negó que el general López Domínguez le pueda considerar como reaccionario.

Terminó manifestando que el país lo debe esperar todo, absolutamente todo del sufragio universal y no de los pronunciamientos y cuarteladas, y que está en disidencia con Ruiz Zorrilla, porque éste cree que los pronunciamientos convienen á la democracia, y él no.

Yo no tengo un general en mi partido—dijo—ni lo quiero (risas) porque cuando siendo gobierno, buscábamos uno que no se hubiese pronunciado y nos fué muy difícil encontrarlo. (Risas.)

Concluyó recordando en un párrafo grandilocuente las glorias del ejército español en todos los tiempos y en todos los países, y manifestando su esperanza de que sirva de garantía para la realización de todas las aspiraciones democráticas del pueblo español. (Grandes aplausos. Muchos diputados de todos los lados de la Cámara suben los escaños para felicitar al orador y estrechar su mano.)

Se suspendió el debate y se reunió el Congreso en secciones á las seis y cuarto. Abierta de nuevo la sesión, se dió cuenta de la reunión de las secciones y se levantó á las siete y media.

SENADO.

Sesión del día 12.

Se abrió la sesión á las tres, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

Se leyó el dictamen sobre el proyecto de ley creando manicomios judiciales y se declaró urgente su discusión.

El señor Comas reclamó varios datos que deseaba tener á la vista para discutir el dictamen sobre el Código civil.

El señor Romero Girón, en nombre de la comisión que entiende en el asunto, se adhirió por completo á la petición de datos del señor Comas.

El señor conde de Cervera reprodujo el proyecto de ley relativo á la carretera de Fuentespino de Haro.

El señor ministro de Marina se puso á la disposición del señor Hernández Igle-

sias para dar cuantas noticias deseara, respecto al viaje de instrucción de la fragata *Carmen* y de las averías que había sufrido.

El señor Hernández Iglesias manifestó que sus palabras pronunciadas en la sesión anterior tenían dos objetos, uno que satisfizo cumplidamente con su contestación el señor ministro de Estado, llevando la tranquilidad al seno de las familias de los guardias marinas que en la citada fragata navegan, y otro que se reducía á pedir que se defina la suerte futura de la *Carmen*, para evitar nuevos riesgos y peligros.

El señor ministro de Marina contestó que dicho buque, una vez hechas las debidas reparaciones en la Carraca, quedará en condiciones de seguir su campaña de instrucción, y que durante su última navegación ni había ocurrido desgracia alguna personal, ni se había lastimado ninguno de á bordo.

Expuso los detalles de la expedición desde que la *Carmen* salió de Cadix; refirió sus accidentes de navegación desde Barcelona á Mahón y de Mahón con rumbo á Cerdña, capeando un temporal; y por último, expuso los detalles de la avería sufrida á 38 millas de Málaga, que la obligó, sin auxilio alguno, á entrar de arribada en Puente-Mayorga, una de las ensenadas de la bahía de Algeciras, después de soportar vientos duros del Noroeste.

Orden del día.
Sin debate se aprobó el proyecto de ley relativo á la carretera de Meruelo á Neja, y se votó definitivamente el que incluye en la ley de instrucción pública á los maestros de primera enseñanza de establecimientos penales.

Se levantó la sesión á las tres menos cuarto.

ULTIMAS IMPRESIONES.

En nuestra edición de última hora anticipamos anteayer las siguientes noticias:

A propósito de la noticia que ha circulado ayer y hoy de haber desaparecido nuevamente París el señor Ruiz Zorrilla, dicen los ministeriales que el Gobierno no teme ni poco ni mucho los trabajos de dicho revolucionario.

Nos parece bien, pero no se olvide que muchas veces el peligro está en la confianza.

Se habla de una carta recibida por el jefe de los conservadores escrita por una elevada autoridad de nuestra gran Antilla, en la cual carta le participa que se adhiere á la política de dicho partido y se añade que el señor Cánovas ha desahogado al que suscribe por no haberle consultado en su día la aceptación del mencionado elevado cargo.

Planchas de esta naturaleza suelen ser frecuentes en quienes toman la política como medio.

No parece, según los ministeriales, que la reforma del proyecto de ley del sufragio universal escrita en la ponencia del señor Ramos Calderón, de que ya hemos dado cuenta, sea una cosa definitivamente acordada y resuelta para incluirla en el dictamen. Faltan por conocer opiniones muy importantes, entre ellas la del Gobierno, y además el definitivo acuerdo de la misma comisión.

Del Exterior.

A última hora de la tarde recibimos de nuestros corresponsales en el extranjero las siguientes noticias.

París 14.—Parece completamente resuelto el llevar á cabo una nueva emisión para salvar la crisis de Panamá. Los diarios hablan hoy de que el Banco Parisien no tiene inconveniente alguno en hacer dicha operación.

Milán 14.—Ayer se verificó en esta capital una reunión de exaltados anarquistas que aun cuando numerosa no ha logrado llamar seriamente la atención de nadie, pues el Gobierno y la opinión han acogido con gran indiferencia las conclusiones acordadas.

Berlin 14.—Circula el rumor de que el gobierno ha recibido noticias de carácter oficioso acerca de un complot tramado por los socialistas alemanes refugiados en Suiza, contra la vida del emperador Guillermo. La prensa de la capital muestra, sin embargo, escasa alarma ante tales rumores.

Viena 14.—A fines de la actual semana tendrá lugar la anunciada operación de conversión de la deuda austro-húngara. El gobierno abraza el propósito de que dicha operación se haga de una sola vez.

Constantinople 14.—Parece confirmarse el rumor de que en vista de las corrientes religiosas en Bulgaria, favorables á la secta católica griega, el sultán dirigirá á las potencias una nota encaminada á prevenir los conflictos que por dicha causa pudieran surgir.

Roma 14.—El 20 del actual se verificará la reapertura del Parlamento italiano y se dice que el jefe del Gobierno abraza el propósito de modificar las circunscripciones electorales.

Viena 14.—A pesar de haber sido conjuradas las complicaciones del incidente Morier Bismark, reina cierta inquietud en la cancillería alemana, por haber salido á la publicidad ciertas revelaciones que favorecen bien poco el crédito diplomático y la seriedad de Alemania.

Boletín comercial

Fuentepeyayo (Segovia).—Las nieves frecuentes que en la semana pasada se han dejado sentir y el tiempo variable y caprichoso de hielos y lluvias que hemos experimentado, son causas más que suficientes para comprender perfectamente el mal efecto que han podido producir en esta región agrícola de suyo tan húmedo.

Pero, sin embargo, los labradores, á pesar de los caminos, han acudido en esta semana en mayor número que las anteriores, al mercado, observando tendencia á la alza en los precios, habiéndose visto muy pocas veces tan animado este mercado, efecto también de las pocas ocupaciones de los labradores en esta época de calma en las faenas agrícolas.

Se han vendido 235 fanegas de trigo en partida, pagándose la clase buena á 36, 50.

En garbanzos también se han hecho operaciones, valiendo la fanega de clases regulares á 105 rs.

Sigue animada la venta de ganado cebón, cuyos precios como de los cereales anoto á continuación:

Trigo caudal á 36,50 rs. fanega; id.

común á 36; centeno á 19; cebada á 20; algarrobas á 21; yeros á 22; avena á 11; garbanzos superiores á 135; id. regulares á 100; id. medianos á 78; patatas á 2,50 rs. arroba; novillos de 3 años 6'50 rs. uno; añojos y añojas á 210; vacas cotrales á 37 rs. arroba. cerdos al destete de 60 á 70 rs. uno; id. de año y medio á 50 reales arroba al vivo.

Cárneros á 40 rs. uno; corderos á 19; lana blanca fina á 46 rs. arroba; id. id. basta á 44; id. negra fina á 44; id. id. basta á 40.

Mansilla de las Mulas (Leon).—Lluvias, nieves, vientos y un tiempo en fin, desigual, es el que domina y el que ha contribuido á la poca concurrencia al mercado. Sin embargo, de lo poco presentado se ha vendido todo y regido los precios que anoto.

Existencias de granos no faltan; hasta ahora son abundantes, pero de una parte el mal tiempo y la poca demanda que se nota por otra, son causa más que suficiente á que no se concierten operaciones en partidas.

Los precios del mercado son:

Trigo á 36 rs. fanega y entraron 30; id. común á 34'50 y entraron 300; centeno á 21 y entraron 200; cebada á 13 y entraron 120; alubias á 66 y entraron 20; Avena á 10'50 y entraron 10; garbanzos superiores á 108 y entraron 15; id. regulares á 75 y entraron 25; id. medianos á 70 y entraron 70; habas á 42 y entraron 105.

Peñaranda de Bracamonte (Salamanca).—Los sembrados se hallan muy resecados á consecuencia de tantas lluvias como hemos tenido durante el invierno. Con ellas no puede germinar la planta, y aunque parecía cambiar el tiempo en nieves, sigue la blandura y atmósfera suave y benigna.

Sin embargo de estar los caminos muy malos por aquellas causas el mercado no dejó de estar concurrido, los precios de los granos fijos y casi sin alteración.

Cerdos cebados se han presentado muchos y se vendieron bastantes entre 45 y 50 rs. arroba.

En partidas de trigo no hay operaciones, cotizándose en el mercado á los siguientes precios.

Trigo, entrada 500 fanegas, vendiéndose de 36 á 37 rs. fanega.

Centeno, 100 id., id. de 17 á 18 idem.
Cebada, 200 id., id. de 16 á 17 idem.
Algarrobas, 100 id., id. de 16 á 17 idem.

Carrión de los Condes (Palencia).—El tiempo continúa de lluvias y nieves; el precio de los trigos y demás semillas desanimados sin hacer operaciones en partida. Los sembrados en buen estado. Las entradas en el mercado de hoy han sido cortas por las continuadas lluvias. Cotizándose.

Trigo á 36 rs. fanega, entrada 200 fanegas.

Centeno á 18 id. id., entrada 10 idem. cebada á 18 id. id., entrada 50 id.; alubias á 72 id. id., entrada 20 id.; yeros á 26 id. id., entrada 10 id.; harina de 1.^a á 14 rs. arroba; id. de 2.^a á 13 id.; id. de 3.^a á 11 id.; harinilla á 16 rs. fanega; cabezuela á 10 id.; salvados á 6 id.; patatas á 3 rs. arroba; vino á 7 rs. cántaro en los pueblos inmediatos.

Bolsín del día 13

Contado, 00'00.
Fin de mes, 72'90.
Barcelona, interior, 72'92.
Exterior, español, 74'50.

Cotización oficial del día 12.

FONDOS PÚBLICOS	Último precio	Movimiento	
		Alza.	Baja.
Deuda perpetua al 4 por 100 interior	72 95	>	05
Idem id. pequeña	73 25	>	05
Idem id. fin corriente	72 95	>	05
Idem id. fin próxima	00 00	>	>
Idem id. al 4 por 100 exterior	74 60	>	05
Idem id. pequeña	74 65	>	10
Deuda amortizable al 4 por 100	86 60	>	05
Idem id. pequeña	86 75	>	10
Billetes hipotecarios de Cuba	102 70	>	10
Annualidades de Cuba	00 00	>	>
Carpetas provisionales de Cuba	00 00	>	>
Obligaciones municipales	00 00	>	>
Idem id. de Madrid	00 00	>	>
Cédulas hipotecarias al 6 por 100	102 50	>	>
Idem id. al 5 por 100	105 00	>	>
Acciones del Banco de España	405 50	>	50
Compañía de Tabacos	106 25	>	25

Cambios sobre plazas de la península

PLAZAS	Deño	Benef.	PLAZAS.	Deño	Benef.
Albacet	0-50	>	Lorca	0-65	>
Alcoy	0-15	>	Lugo	0-25	>
Alicant	0-25	>	Málaga	0-20	>
Almería	0-25	>	Murcia	0-25	>
Avila	0-50	>	Orense	0-15	>
Badajoz	0-40	>	Oviedo	0-25	>
Barcel.	0-15	>	Palenci	0-25	>
Bejar	0-25	>	P. de M.	0-25	>
Bilbao	0-15	>	Pampl.	0-40	>
Burgos	0-25	>	Fontev.	0-25	>
Cáceres	0-40	>	Reus...	0-15	>
Cádiz	0-15	>	Salam...	0-35	>
Cartag.	0-30	>	S. Seb.	0-15	>
Castell.	0-50	>	Santder	0-25	>
C. Real	0-50	>	St Cruz	>	>
Córdoba	0-25	>	Tenef	1-00	>
Coruña	0-25	>	Santiag	0-25	>
Cuenca	1-25	>	Segovia	0-40	>
Ferrol	0-25	>	Sevilla	0-20	>
Gerona	0-25	>	Soria	0-75	>
Gijón	0-25	>	Tarrag.	0-25	>
Granad	0-25	>	T. de la	>	>
Guad.	0-50	>	Reina	0-65	>
Haro	0-25	>	Ternel.	0-25	>
Huelva	0-25	>	Toledo	0-50	>
Huesca	0-25	>	Tudela	0-50	>
Jaén	0-25	>	Valenc.	0-15	>
J. de F.	0-15	>	Vallad.	0-25	>
León	0-40	>	Vigo	0-15	>
Linares	0-15	>	Vitoria	0-25	>
Lérida	0-10	>	Zamora	0-40	>
Logroñ	0-40	>	Zaragz.	0-15	>

Folleto

70

CABALLERO DEL CUERVO

D. TORCUATO TARRAGO

tiempo de sobra para principiar sus operaciones, preguntó:

—¿Dónde se encuentra alojada la reina?

—¿En la casa castillo del señor de Peralta?

—Hay en la villa alguna posada buena para que pueda alojarme en ella.

—Precisamente en la plaza encontréis lo que deseáis. Posada del *Bonetillo*, y llámase así, porque á causa del justo renombre que ha adquirido, sólo se alojan en ella gente de iglesia, que, como debéis saber, es aficionada á los buenos bocados y al buen vino.

—Gracias, por vuestras advertencias, —replicó el arcediáno.

Media hora después llegaba al ventrillo el familiar de Xofre de Tevar, que era un zagalón alto, delgado, de fisono-

mía abobada y de mirada más bien estúpida que penetrante.

Ya por este tiempo, se habían abierto las puertas de la villa y el arcediáno pagó la cuenta, volvió á montar á caballo y pronto se perdió bajo la sombra que proyectaba el muro y las torres que había enfrente.

Tanto Xofre de Tevar como su escudillo acompañante, llegaron sin tropiezo alguno á la fonda del *Bonetillo*, que el dueño de la venta había designado al primero como el alojamiento más cómodo de la población. Y así era en efecto.

Si nos figuramos por un momento lo que en plena Edad Media podía ser una posada, en donde, á las malas condiciones del edificio tenía que agregarse la de una cocina detestable, fácil es comprender que los progresos verificados en aquel establecimiento, todos, con relación á las exigencias de la época, debían hacer del *Bonetillo* una casa digna de la admiración y entusiasmo de las gentes amantes de la comodidad y de un gusto algún tanto refinado.

Hombres de iglesia eran por lo común los que honraban la posada con su presencia, amén de algunos personajes pertenecientes á la servidumbre de la reina doña Juana, que, no pudiendo estar alojados en el castillo-lalacio habitado por esta señora, habían ido á establecerse en aquel establecimiento.

Era pues, la posada una verdadera

colmena, y gracias á la presencia que hoy pudiéramos llamar *distinguida*, el arcediáno pudo encontrar un reducido cuarto para él y su familiar, así como una parte de cuadra para sus cabalgaduras.

Tratóse de almorzar antes de proceder á otras operaciones, y el servicio no dejó de ser lo mejor posible, dadas las condiciones del pueblo. El arcediáno profesaba el conocido axioma de «tripas llevan á piés», y comió con excelente apetito todo lo que el posadero quiso servirle.

Después lo llamó á su presencia.

—Vos debéis estar al corriente,—le dijo,—de todo cuanto pasa en la villa, y por esta causa me permito haceros algunas preguntas. Vengo á Alaejos con el fin de presentarme á la reina doña Juana, mas como ignora los pasos que hay que dar para ello, desearía os sirviérais hacerme despachar pronto y bien respecto de mi demanda.

—¿Conque venís á ver á la reina?—preguntó el posadero con cierta curiosidad, acompañada de una maliciosa sonrisa.

—Así parece.

—Pues os diré que el asunto no es cosa tan fácil como parece.

—¿Diantre! ¿Por qué causa?

—Eso es lo que yo no sabré deciros.

Lo único que puedo afirmaros que no todos merecen la alta honra de ver á su alteza.

—¿Sale á paseo?

—Nunca.

—¿No recibe audiencias?

—Jamás, que yo sepa. Sin embargo...

—¿Qué?

—Diré que viviendo en mi posada el mayordomo de la reina pudiérais entenderos con él.

—¡Oh! perfectamente. Es una feliz idea. ¿Se encuentra en este instante ese señor mayordomo en la posada?

—Ahora se le prepara el almuerzo.

—¿Cómo se llama?

—Pedro Tenorio.

—Pues hacéme el particular obsequio de decirle al señor Pedro Tenorio que ha llegado aquí un caballero que teniendo que comunicarle á su alteza asuntos de bastante interés, desea ponerse á sus órdenes para evacuar su cometido.

El posadero era hombre que entendía su oficio, y salió á escape para evacuar su cometido.

Era aquello bastante interesante para un hombre que debía servir de intermediario en un asunto de aquella naturaleza, y desde luego no tardó en volar para participar á su huésped que el señor Tenorio le recibiría inmediatamente.

El arcediáno se levantó al punto y dijo:

—Tened, pues, la bondad de conducirme al cuarto del señor mayordomo, tendréis una buena recompensa por este servicio.

El posadero marchó delante, y mo-

mentos después entraban en la habitación de Pedro Tenorio.

Este hombre estaba sentado en la mesa atacando sin piedad á varios manjares que se le acababan de servir.

Tenía una fisonomía vulgar, pero revestida de cierta malicia que le daba el aspecto de un zorro que procura no ser sorprendido. Sus ojos eran pequeños y penetrantes; tenía el pelo entrecano, el cual le caía en forma de cerquillo sobre la frente, además de dos grandes mechones que se prolongaban á lo largo de las sienes hasta que caían desatinadamente sobre los hombros.

Por lo demás, estaba, cuidadosamente afeitado.

Vestía de paño oscuro sin adornos de ninguna clase, de modo que más parecía un campesino bien acomodado, que un hombre de corte.

Al presentarse el arcediáno, ni se levantó siquiera, pero sí hizo una demostración familiar para que, sin cumplidos de ninguna clase, tomase asiento en una silla que estaba inmediata.

Con una sola mirada había comprendido que su visitante no era una persona cualquiera. Aquellos modales altivos, aquel traje semi guerrero, semi eclesiástico que le adornaba, eran indicios bastante claros que daban á entender que cierta respetabilidad y hasta cierta superioridad que no dejaron de llamar su atención.

—Esperaré á que hallais terminado

Un individuo, perteneciente a una familia honradísima de esta capital, penetró anteayer en la casa del Sr. Servet, en la que había trabajado antes como carpintero.

Las criadas de la casa extrañaron algo la presencia del sujeto, pero no lo bastante para dar conocimiento a los dueños por la razón de que había trabajado allí en obra de carpintería.

A la hora de ocurrir tan extraña visita se notó la falta de unos pendientes de brillantes de la señora de Servet y como era lógico, recayeron las sospechas en dicho individuo.

Detenido éste, fue conducido a la casa en donde cometió la hazaña, y allí le exortaron a que entregara los brillantes negando en absoluto que los hubiese hurtado.

En vista de su insistencia, se le entregó a un guardia de seguridad para que le llevara a la prevención, y éste le registró en el camino, encontrándole los brillantes, que acto continuo entregó al Sr. Servet, el cual quiso gratificar al guardia, llamado Roque Hernández Espinosa, negándose éste a recibir dádiva alguna.

El autor del hurto se encuentra a disposición del Juzgado.

Se está quitando el barro en muchas calles y echando grava. Un poco de rulo no estaría de mas para que fuera menos molesto el piso é hiciera mas igual asiento.

En la Secretaría de Cámara del Obispo se han recibido las conferencias escritas de los curas y coadjutores de Alumbres, cura de Carcelén y coadjutores de Barqueros, Salaseo y Pozo-hondo.

«La Ilustración Española y Americana» inaugura brillantemente su volumen de 1889 con un espléndido número, que así desde el punto de vista artístico como del literario, es de los mas notables que figuran en la variada y rica colección de esta antigua y renombrada Revista.

Citaremos entre sus muchos y magníficos grabados, un cuadro de Raimundo de Madrazo, fino y distinguido como todos los de este ilustre artista; el suntuoso tabernáculo construido para el templo de San Francisco el Grande; una bella composición de Esteban reproduciendo el Foro Romano, y otras antigüedades clásicas de la Ciudad Augustea; el retrato del Padre Maestro Fr. Luis de Granada, cuyo centenario acaba de celebrarse; un hermoso cuadro del pintor filipino Luna, que ha figurado con gran éxito en la Exposición de Barcelona, y otros llenos de interés por lo que se relacionan con la actualidad, tales como el retrato del conde Herbet de Bismarck, de gran oportunidad en estos momentos en que el nombre del joven Ministro de Estado alemán anda en todas las bocas, con motivo del ruidoso incidente Morier. Tras preciosas láminas, delicadamente ejecutadas por el procedimiento cromotipográfico, con toda la transparencia de verdaderas acuarelas, completan la parte artística de este notable número, que aumentará, si cabe, las generales simpatías de que goza «La Ilustración Española».

Las Letras figuran digisimamente al lado de las Artes, representadas por escritores tan justamente apreciados del público como Ferrari, el Doctor Thebasse, Castelar, Fernández Bremón, Pico de la Mirandola, Frontaura, etc., etcétera.

En resumen, un número del que puede envanecerse «La Ilustración Española y Americana», y un digno prólogo á la serie de números interesantes que con motivo de la Exposición Universal de París de 1889 publicara, á no dudar, nuestro ilustrado colega.

La Sra. Bustamante ha anunciado su beneficio por medio de pajarricas que llevan impresa la noticia y por conducto de un periódico que no publica mas que el número de hoy. Se espera esta noche un lleno en todas las secciones, en vista de las simpatías que tiene adquiridas esa artista. Esta mañana no había bu-tacas.

Llenos extraordinarios obtuvo Romea el domingo en las funciones de tarde y noche, las que dejaron complacido al público, sin que ocurriera nada desagradable, fuera de las molestias de la estrechura.

La guardia civil del puesto del Cabezo de Torres ha capturado á José López Pérez (á) Panizo, por resultar autor del hurto de cuatro millares de naranjas, cometido en el huerto de María Muñoz, sito en el término de Monteagudo.

En la vista de ayer, en la causa en que era procesado D. Manuel Barrilero del Valle, empresario que fué en Romea, pidió el fiscal la absolución, por no considerarse el hecho constitutivo de delito.

Sección Oficial

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

Se hace saber: Que el jueves próximo 17 del corriente á las 10 de mañana, se oirán proposiciones en esta Alcaldía, para el derribo de la casa núm. 6 de la calle del Crédito Público y 37 de la Frenaría, que adquirió el Excmo. Ayuntamiento para ensancha de la vía pública.

Murcia 14 de Enero de 1889.—J. Pagan.

La anemia y el escrofulismo, no tienen razón de existir donde se halla la Emulsión Scott.

(Pídase siempre la legítima de Scott.) Madrid 4 julio 1887.

Tengo mucho gusto en participarles que la Emulsión Scott me ha dado excelentes resultados en la curación completa de una anemia que llevaba padeciendo desde dos años una señorita de 17 años de edad, y también la cura de un vicio escrofuloso en un niño de 6 años de edad.

Prevenimos al público que se expande desde hace algún tiempo como Jarabe de Ribano yodado de Grimault y C.º, depurativo vegetal, sin los inconvenientes del yoduro de hierro y de potasa, conocido para combatir el linfatismo, el usagre y las erupciones de la piel en los niños pálidos y delicados, como para prevenir la infartación de las glándulas del cuello, fundirlas y excitar el apetito, un jarabe falsificado que solo por la etiqueta se parece al de Grimault. Exija pues el comprador que el papel amarillo que envuelve el frasco sea estampado con el nombre de Grimault y C.º en relieve y en filigrana en la pasta del papel del prospecto, y caso de faltar este requisito por ser frascos anteriores al 1.º de Noviembre último, que reclame del farmacéutico la confirmación de legitimidad en factura.

Es sabido que sin digestión y asimilación de los alimentos no es posible la vida, y por desgracia, nuestro género de existencia, el exceso combinado de trabajos y placeres hace frecuentes las dispepsias, gastralgias y dolencias del estómago, con jaquecas violentas, eructos gaseosos y fétidos, vómitos incoercibles. Felizmente, la ciencia ha encontrado modo de dar al estómago la energía de que carece, suministrándole el indispensable jazo gástrico que asegura la digestión sin esfuerzo alguno, y el remedio es sobremana agradable pues consiste en una copa del Kikair de peptina de Grimault y C.º que se toma después de comer y produce el efecto de un delicioso vino de postre.

Papel pintado. San Cristóbal, 7, se vende en cuadernillos, de buena calidad, y del sistema de Iturzaeta.

HIJERO QUESADA

Es el mejor remedio para combatir las inapetencias, debilidad general, clorosis, anemia, raquitismo, escrófula, amarillez en el rostro, etc.

Es tan inofensivo y agradable, que pueden tomarlo hasta los mas tiernos niños.

Dad Hierro Quesada á los pequeños y asegurareis una vida robusta.

DOS PESETAS en toda España.

De venta en Murcia: Farmacia de Martínez, Platería, 53, y Gines de Gsa, Lencera, 2.

Obras para militares.
La subordinación militar.—1 peseta.
El estudio de las ordeanzas militares.—1 peseta.
El servicio de campaña.—1 peseta.
El servicio de guarnición.—1 peseta.
El servicio de armas en general.—1 pta.
El servicio mecánico económico ó interior de cuarteles.—1 peseta.
Estudios sobre administración militar aplicados al ejército español.—1.75 pesetas.
Ordenanzas generales del ejército.—5 pesetas.



KIKAIR
Este nuevo medicamento, muy superior al Quinine, Sarsaparilla, Guggulu, etc., agradable al gusto, excitando el espíritu, no fatigando el estómago, no produciendo ni vómitos, ni diarreas, ni constipación, no comunicando ningún olor á las orinas, suprime, desde el segundo día, el dolor durante el acto de la micción, y cura radicalmente los riñones mas inveterados, recientes ó antiguos (Blenorrea, Gota militar, etc.). Envío franco de un frasco.

PRECIOS DE INSCRIPCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 cént. línea, por tres ó cuatro 5 cént.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan en las líneas del tipo ocho á una columna. Reclamamos sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 cént. línea; comunicados desde 25 cént. en adelante.
A los suscritores se rebaja el 25 por 100; pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

El número de inserciones ó transcripciones.
A una columna 7 ptas. en el 1.º y 3.º en 4.º paginas.
A dos columnas 12
Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis á los que imprimen las tarjetas en nuestra imprenta.

Almanaque.
Enero, 31 días.

Martes	1	8	15	22	29
Miércoles	2	9	16	23	30
Jueves	3	10	17	24	31
Viernes	4	11	18	25	
Sábado	5	12	19	26	
Domingo	6	13	20	27	
Lunes	7	14	21	28	

Miércoles 16 SALIDA PUESTA.
Sol 7-15 c 5-06 t.
Luna 4-40 t. 6-18 m.

HARINA LACTEADA H. LETSEN
INVENTOR Y FABRICANTE

VEVEY (SUIZA).
PROVEEDOR DE LA REAL CASA
23 PREMIOS DE LOS CUALES
12 DIPLOMAS DE HONOR
14 medallas de oro. (Marca de garantía)

20 AÑOS DE ÉXITO.
NUMEROSOS CERTIFICADOS DE LAS primeras autoridades médicas de ambos mundos.

Alimento completo para los niños de corta edad.
Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los adultos así como alimento en las personas de estómago delicado.
Se vende en todas las principales farmacias, droguerías, y establecimientos de comestibles y géneros ultramarinos ó coloniales.
Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor: **HENRI NESTLÉ—Vevey (Suiza).**
Para pedidos pueden dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

REMEDIO MILAGROSO
El único que ha merecido el honor de ser recomendado por las Academias de medicina de Londres, Paris, Viena, San Petersburgo, Roma, Bruselas, Amsterdam, New-York y Filadelfia.

FEBRIFUGO DEL DOCTOR AYER
Combate eficazmente toda clase de fiebres por malignas y persistentes que sean.
En Méjico, Venezuela, Brasil, Panamá y en las islas Filipinas no hay una familia que no tenga siempre en su casa un frasco de dicho remedio.
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

Boletín religioso.
Santora.—Mañana: s. Fulgencio ob. fr. y dr., patrón de la Santa Iglesia Catedral de Murcia, su diócesia y el reino, san Marcelo p. y mr. y san Honorato.
Sábido.—Mañana en la iglesia de las Agustinas y se aplica por don Francisco Gil Martínez é hijo, misas de medias horas y en la de las Capuchinas por D. Rafael de Bustos Sagredo, misas de medias horas.

APARATOS CONTINUOS
para la FABRICACION de Bebidas gaseosas de todas clases
AGUAS DE SELTZ, LIMONADAS, SODA WATER, VINOS ESPUMOSOS

UNICOS QUE PUEDEN PRODUCIR BEBIDAS SANAS Y DE GUSTO AGRADABLE

4 DIPLOMAS de HONOR desde 1869 á 1876
MEDALLA de OFO, ANVERS, 1885
DIPLOMA de HONOR, TOULOUSE, 1887



Manual del fabricante de Bebidas gaseosas: PRECIO, 6 Ptas.
Envío franco de prospectos detallados.

CASA HERMANN-LACHAPPELLE
J. BOULET Y C.º, SUCESESORES
Ingenieros Constructores. — 31-33, Rue Boinod, PARIS

FUCOGLICINA del D. GRESSY
Recomiendase este precioso medicamento á los enfermos cuyo estómago no pueda soportar el aceite de Hígado de Bacalao. Tiene todas las propiedades de este y es mas activo. Agradable al paladar, la Fucoglicina no provoca accidente alguno en las vías digestivas.
En PARIS, LE PERDRIEL & Co., y en todas las Farmacias.
En Murcia, Farmacia Catalana de Ferrer hermanos.

Respectáculos.
TEATRO ROMEA.
Funciones para hoy: Por la tarde á las 3, *Un gallo de Madrid*, *Los inútiles* y *Mi misma cara*.—Por la noche á las 8, *Los pájaros del amor*.—A las 9, *El gorro frigio*.—A las 10, *La cáscara amarga*.—A las 11, *Los Domingueros*.

MUEBLES buenos y baratos.
San Cristóbal, 6, Murcia.
A 6 ptas. mesas camillas.
— 3.75— sillones de despacho
— 4.25— mesas de cocina
— 2.25— sillas valencianas
De 45 á 50 cómodas
— 4.75 á 10 zaferos de hierro
silleras y toda clase de muebles mas baratos que en otra parte.

ENFERMEDADES DE LA BOCA
PASTILLAS NIELK
eficaces contra las ANGINAS, CRUP, RONQUERA, FETIDEZ DEL ALIENTO E INFLAMACIONES DE LA GARGANTA.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española de G. Formiguera y C.º, Barcelona, impreso en tinta roja.—Al por menor, en las principales farmacias.

EMULSION de SCOTT
DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO, CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.
El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, RESFRIADOS, TOSOS CRONICOS, AFLCCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMAIACION y el REUMATISMO en los adultos.
Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.
Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.
De venta en todas las droguerías y farmacias.



Figuritas de barro PARA BELENES
Las hay en cuatro tamaños y muy variadas en caprichos.
Almanaque de pared religioso, de cocina, charadas y chistes.
Butacas de 5 pesetas á 17.50 pesetas de gran lujo.

GLAUSEL
CALLE DE LUCAS
ACCESORIO AL TELEGRAFO.

EMULSION ANGULO
de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos. Única premiada en la Exposición aragonesa y mayor premio que la de Scott en la Universal de Barcelona. La mas agradable y permanente, los estómagos mas delicados siempre la toleran, cura la tisis, escrófula, raquitismo, catarros crónicos y debilidad general. Véndese en todas las farmacias y droguerías. 15-12

TARJETAS DE VISITA
En la imprenta de este periódico se hacen desde el infimo precio de 2 pesetas el 100, en adelante.
Imprenta de LA PAZ

El Verdadero Tapsia
esta esparadrado sobre tela de color gamuzo. Cada decimetro cuadrado, cercado con una division centesimal (propiedad del autor), lleva diagonalmente, estas dos líneas. Exíjanse para evitar accidentes.
EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS